



LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 28, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; Y CON BASE EN LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

I. En sesión solemne de fecha 01 de enero de 2016, quedó formalmente instalada la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, declarándose abierto el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

II. En sesión pública del Pleno del Honorable Congreso del Estado, de fecha 05 de enero de 2016, fue aprobado el Acuerdo 001, por el que se integran, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la LXII Legislatura, para el primero año de su ejercicio constitucional.

III. En fecha 14 de enero de 2016 se instaló formalmente, en sesión pública ordinaria, la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura, de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

IV. Con fecha 13 de enero del 2016, la otrora Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, atendiendo a las disposiciones legales en materia de Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, envió a la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura de la LXII Legislatura, 33 iniciativas y 38 proposiciones con punto de acuerdo presentadas en las Legislaturas LVIII, LIX, LX y LXI, que no fueron dictaminadas por la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Servicios Educativos de la Legislatura anterior.

V. Con fecha 19 de febrero de 2016, la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, informó a la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura, mediante Memorandum HCE/SG/0060/2016, de las manifestaciones vertidas por las coordinaciones de las fracciones parlamentarias respecto de las iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, que según sus análisis debieran permanecer vigentes y considerar como no procedentes los que no fueron relacionados en sus escritos.

VI. Con fecha 4 de marzo de 2016, la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, remitió copia del Acuerdo 003, mediante el cual se autoriza a las comisiones ordinarias de la LXII Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones, como órganos colegiados constituidos por el Pleno, en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la aprobación de dicho acuerdo, emitan un acuerdo relacionado para enviar al archivo



definitivo las iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas por las diputadas y diputados de las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, relacionadas con el rezago legislativo, que se consideren como no procedentes y descargarlos del turno de las comisiones respectivas.

VII. Con fecha 15 de marzo de 2016, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, se procede a dar trámite al memorándum citado en el punto V del presente capítulo, basado en los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante Decreto 236, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, suplemento 7648 D, con fecha 23 de diciembre de 2015, se expidió la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, misma que abrogó la del 2 de enero de 1993, y sus subsecuentes reformas.

SEGUNDO. Que el artículo 75, de la mencionada Ley Orgánica vigente, señala que para el desempeño de sus funciones el Congreso del Estado contará con diversas comisiones ordinarias, entre las cuales, en su fracción VIII, se encuentra la de Educación y Cultura, con las facultades y atribuciones otorgadas a la otrora Comisión Orgánica de Educación, Cultura y Servicios Educativos, señalado en el artículo 63, fracción VIII, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 63, párrafo primero, en concordancia con lo señalado en la fracción VIII del precepto 75 de la mencionada ley orgánica vigente, la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura, es un órgano colegiado constituido por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

CUARTO. Que acorde con lo dispuesto por el artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es facultad del Congreso del Estado, expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar leyes y decretos para la mejor administración del Estado, basado en las iniciativas que presenten quienes tienen el derecho, por disposición constitucional y legal, para iniciar leyes o decretos.

QUINTO. Que derivado de tales derechos, las diputadas y diputados del Congreso del Estado, así como diversas entidades de los Poderes Públicos y Ayuntamientos, presentaron ante el pleno de las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI diversas iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo, que fueron turnadas en su momento a las comisiones orgánicas competentes, según la materia; las cuales, en su mayoría, por razón de carga de trabajo, no fue posible la emisión de un acuerdo, dictamen o resolución que en derecho procediera.



SEXTO. Que en tal virtud, desde la LVII a la LXI Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, las diputadas y diputados, por fracción parlamentaria y de forma indistinta, presentaron múltiples iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo, que no fueron dictaminadas en tiempo y forma por las comisiones orgánicas competentes por materia, y que en la actualidad existen un total 33 iniciativas y 38 proposiciones con Punto de Acuerdo que forma parte del rezago legislativo de la Comisión respectiva.

SÉPTIMO. Que derivado de lo anterior, el Pleno del Congreso del Estado, consideró emitir el Acuerdo 003, mediante el cual determinó autorizar a las comisiones ordinarias del Honorable Congreso del Estado, emitir acuerdo respecto a la no procedencia de diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas, por las diputadas y diputados de las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI relacionadas con la materia de su competencia, de la lectura e interpretación del Acuerdo en mención se desprende los supuestos jurídicos legales siguientes: A) no existe interés jurídico por la fracción parlamentaria del promovente, B) La Iniciativa y/o Propuesta de Punto de Acuerdo que se encuentran en clara caducidad legal, toda vez, que los términos señalados para su dictaminación, se encuentran agotados, tanto en la ley vigente como en la abrogada en el pasado reciente y, C) El asunto referido ya no posee sustancia jurídica vigente, toda vez que la finalidad la cual motivo su origen ya fue atendida o se encuentra en inactividad total bilateral; por lo anterior, la naturaleza jurídica que causo origen al hecho o efecto jurídico determinado ya no aplica al día de hoy.

OCTAVO. Que de acuerdo con las manifestaciones hechas por las coordinaciones de las fracciones parlamentarias representadas en esta Cámara, respecto de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas por las diputadas y diputados de las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, relacionadas con la competencia por materia de esta comisión ordinaria, se tienen como vigentes las siguientes:

LIX Legislatura.

No.	Ref.	Asunto	Comisiones	Fecha turnada	Presentada por
1.	129.	Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Profesiones del Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos.	4-Octubre-2007	Dip. Jesús Alí de la Torre PRI

LX Legislatura.

No.	Ref.	Asunto	Comisiones	Fecha turnada	Presentada por
1.	11	Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Profesiones para el Estado de Tabasco	-Educación, Cultura y Servicios Educativos y -Hacienda Presupuesto (I.E.)	03- Noviembre- 2011 Primera	Dip. Marcela de Jesús González García PRI



LXI Legislatura.

No.	Ref.	Asunto	Comisiones	Fecha turnada	Presentada por
1.	274	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone expedir la Ley que Regula la Operación de los Establecimientos de Consumo Escolar de Nivel Básico en el Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.) Ya emitió opinión	01-Mayo-2014	Dip. María Elena Silván Arellano PRI
2.	304	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Educación y la Ley de Salud ambas del Estado de Tabasco, en materia de acoso y violencia escolar.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Salud Pública	27-Junio-2014	Dip. Mirella Zapata Hernández PRI
3.	327	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y el Combate de la Violencia Escolar para el Estado de Tabasco.	-Gobernación y Puntos Constitucionales -Educación, Cultura y Servicios Educativos -Derechos Humanos -Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte - Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Características Especiales y Adultos en Plenitud -Hacienda y Presupuesto (I.E) Ya emitió opinión	01-October-2014	Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez PRI
4.	340	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	14-October-2014	Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez PRI
5.	346	Iniciativa de Decreto por la que se adiciona la fracción XVI Bis al artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.	--Educación. Cultura y Servicios Educativos	21-October-2014	Dip. María Elena Silván Arellano PRI
6.	444	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 5, inciso a), fracción IV e inciso b) fracción II; 16; 17; 18; 30 y 31, párrafo primero. Se adiciona un tercer párrafo al artículo 31, todos de la Ley Estatal de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte	19-Marzo-2015	Dip. María Elena Silván Arellano PRI



H. Congreso del Estado de Tabasco

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



7.	105	Iniciativa de Decreto por la que se expide la nueva Ley de Educación Superior del Estado de Tabasco	- Gobernación y Puntos Constitucionales -Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E) Ya emitió opinión	14-Mayo-2013 (Segunda)	Dip. Araceli Madrigal Sánchez PRD
8.	301	Iniciativa de Decreto por la que se expide la nueva Ley de Prevención y Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Tabasco.	-Gobernación y Puntos Constitucionales -Educación, Cultura y Servicios Educativos	18-Junio-2014	Dip. Araceli Madrigal Sánchez PRD
9.	393	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Cultura y Artes del Estado de Tabasco	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.) Ya emitió opinión	25- Noviembre-2014	Dip. Ana Bertha Vidal Fócil PRD
10	416	Iniciativa de Decreto por la que se expide la nueva Ley de Profesiones para el Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.)	09- Diciembre-2014	Dip. Araceli Madrigal Sánchez PRD
11	27	Iniciativa de Decreto, por el que se crea la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Violencia en los Planteles Escolares y su Entorno Social en el Estado de Tabasco.	-Gobernación y Puntos Constitucionales -Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.) Ya emitió opinión	19-Febrero-2013	Dip. Rogers Arias García PT

NOVENO. TABLAS DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO CONSIDERADOS COMO NO PROCEDENTES

LVIII Legislatura.

Iniciativas



H. Congreso del Estado de Tabasco

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



No	Ref.	Asunto	Comisiones	Fecha turnada	Presentada por
1.	5.	Iniciativa de Ley que establece el Derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Estado, que estudien en los planteles de educación media superior y superior oficiales en el Estado de Tabasco.	- Gobernación y Puntos Constitucionales. -Educación, Cultura y Servicios Educativos. - Hacienda y Presupuesto.	19/ Febrero/ 2004	Dip. Pedro Sergio Grimaldo Romo (PRD).
2.		Iniciativa de Decreto que Crea la Ley del Sistema de Becas y Apoyos a Estudiantes de Postgrado Universitario del Estado de Tabasco.	- Hacienda y Presupuesto. -Educación, Cultura y Servicios Educativos.	29/ Abril/ 2004	Dip. Antonio Lope Báez(PAN).

LIX Legislatura.

Iniciativas

No	Exp	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
1.	69.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, para el fortalecimiento municipal en materia de educación superior.	- Educación, Cultura y Servicios Educativos - Fortalecimiento Municipal	13-Abril-2007	Dip. Armando Correa Peña PRD
2.	97.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Tabasco, con objeto de fortalecer la protección y el tratamiento adecuado de las niñas y de los niños con conductas que pudieran confundirse con el trastorno por déficit de atención o hiperactividad.	Salud Pública Educación, Cultura y Servicios Educativos Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte	26-Junio-2007	Dip. Amalín Yabur Elías PRI
3.	104.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones legales a la Ley de Educación del Estado, con el propósito de mejorar la calidad de la educación física, en la educación básica.	- Educación, Cultura y Servicios Educativos - Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte	14-Julio-2007	Dip. Amalín Yabur Elías PRI
4.	161.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone se reforme el artículo 90 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, con el propósito de elevar a rango de dirección, la actual coordinación de educación física de la coordinación general de educación básica de la Secretaría de Educación del Estado.	- Gobernación y Puntos Constitucionales - Educación, Cultura y Servicios Educativos.	27- Noviembre -2007	Dip. Víctor Manuel Domínguez Sarracino PRI

Proposiciones con puntos de acuerdo

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
1.	58.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado Quim. Andrés R. Granier Melo, para que en conjunto con esta H. Legislatura lleven a efecto reformas integrales a diversos ordenamientos jurídicos estatales, con la	- Junta de Coordinación Política - Gobernación y Puntos Constitucionales	20-Marzo-2007	Dip. Ovidio Chablé Martínez de Escobar



H. Congreso del Estado de Tabasco

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
		finalidad de incluir diversas figuras jurídicas necesarias para poner los ordenamientos legales del Estado a la vanguardia del país.	- Asuntos Electorales - Hacienda y Presupuesto - Educación, Cultura y Servicios Educativos - Fortalecimiento Municipal		
2.	90.	Propuesta con Punto de Acuerdo para que el Congreso del Estado, fortalezca la promoción de la cultura en nuestro Estado	Educación, Cultura y Servicios Educativos	24-Abril-2007	Dip. Jesús Alí de la Torre
3.	25 5.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación del Estado para promover campañas de prevención e información sobre la anorexia y la bulimia nerviosa	Salud Pública Educación, Cultura y Servicios Educativos	14-Febrero-2008	Dip. Francisco Javier Custodio Gómez
4.	26 8.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone se exhorte al gobierno del Estado y a la Secretaría de Educación, para que se otorgue presupuesto propio a los telebachilleratos	- Hacienda y Presupuesto - Educación, Cultura y Servicios Educativos	3-Marzo-2008	Dip. Moisés Valenzuela Rodríguez
5.	34 5.	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, instruya a la Secretaría de Educación y al Secretario de Asentamientos y Obras Públicas, para que realicen un proyecto integral de rescate de las bibliotecas públicas rurales y suburbanas	- Educación, Cultura y Servicios Educativos - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	29-Abril-2008	Dip. Rafael Acosta León
6.	34 6.	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al gobierno del Estado, específicamente a la Secretaría de Educación, a suplir las plazas de profesores que actualmente se encuentran vacantes por jubilación	Educación, Cultura y Servicios Educativos	29-Abril-2008	Dip. Domingo García Vargas
7.	38 3.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exigir al Gobernador del Estado, cumpla con el compromiso institucional que asumió con los alumnos que cursaban estudios profesionales en las universidades populares de Paraíso, Centla y Jonuta que hoy están pronto a titularse.	Educación, Cultura y Servicios Educativos	8-Julio-2008	Dip. Alipio Ovando Magaña
8.	40 0.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al Ciudadano Gobernador del Estado, Químico Andrés Rafael Granier Melo, instruya a la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres de Tabasco, reducir el costo de la cuota por el servicio educativo proporcionado para la certificación de estudios de los alumnos que ingresan a las distintas Universidades del Estado	-Educación, Cultura y Servicios Educativos.	26-Agosto-2008	Dip. Alipio Ovando Magaña
9.	44 1.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Educación y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, atiendan la solicitud de los habitantes de la Villa Puerto Crí. Sánchez Magallanes del municipio de Cárdenas, para construirles una Universidad Tecnológica o una extensión de la Universidad Popular de la Chontalpa.	Educación Cultura y Servicios Educativos	27-octubre-2008	Dip. Rafael Acosta León



H. Congreso del Estado de Tabasco

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
10.	46 5.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar a la titular de la Secretaría de Educación del Estado, basifique a sus trabajadores por contratos anuales, que cuenten por lo menos con 3 años de antigüedad ininterrumpidos adscritos a las diversas unidades regionales de Servicios Educativos (URSE) y otorgándoles el incremento salarial autorizado al personal basificado	Educación, Cultura y Servicios Educativos	20- Noviembre- 2008	Dip. Domingo García Vargas
11.	52 2.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar a la SEP y a la Secretaría de Educación del Estado para establecer un mecanismo de manera conjunta para promocionar y difundir el contenido del Acuerdo 286 y su diverso 328 con el fin de que las personas que han adquirido conocimientos de forma autodidactica puedan acceder a la obtención de certificados, constancias, diplomas o títulos que les permitan mejorar sus expectativas laborales	Educación, Cultura y Servicios Educativos	19- Marzo- 2009	Dip. Francisco Javier Custodio Gómez
12.	53 3.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, informe sobre el número de aulas destinadas para impartir las clases de educación inicial, primaria y secundaria bilingüe e intercultural por ubicación y municipios en el Estado de Tabasco.	Educación, Cultura y Servicios Educativos	1-Abril- 2009	Dip. Crisanto Salazar Ruíz
13.	55 1.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el cual este Honorable Congreso pueda promover la participación de la lectura en los habitantes del Estado de Tabasco a través de la donación de libros al programa denominado "libres viajeros", promovida por la organización "devoradores de letras".	Educación, Cultura y Servicios Educativos	21-Abril- 2009	Dip. Jesús Alí de la Torre

LX Legislatura.

Iniciativas

NO.	REF.	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
1	278	Iniciativa de con Proyecto de Ley del Seguro Educativo para el Estado de Tabasco	-Hacienda y Presupuesto -Educación, Cultura y Servicios Educativos. Se retorno el día 08 de mayo de 2012	31-Agosto- 2011	Dip. Andrés Ceballos Avalos PT
2	283.	Iniciativa con Proyecto de Ley que Regula las Guarderías Infantiles en el Estado de Tabasco	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte Hacienda y Presupuesto (I.E.)	08- Septiembre- 2011	-Dip. Andrés Ceballos Avalos PT
3	287.	Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos. -Hacienda y Presupuesto (I.E)	15- Septiembre- 2011	-Dip. Andrés Ceballos Avalos PT
4	290.	Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Fomento de Cultura Cívica para el Estado de Tabasco	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.)	21- Septiembre- 2011 Segunda	Dip. Andrés Ceballos Avalos PT



H. Congreso del Estado de Tabasco

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



				sesión	
5	291	Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tabasco	-Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia. -Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.)	26- Septiembre- 2011	-Dip. Andrés Ceballos Avalos PT
6	363	Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley por la que se establece el Fondo para la Dotación y Mantenimiento de Equipo y Programas de Cómputo a los Planteles de Educación Pública Básica del Estado de Tabasco	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.)	11-Mayo-2012	Dip. Andrés Ceballos Avalos PRI

Proposiciones con puntos de acuerdo

No	Ref	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
1.	325	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Estatal, para que las Universidades públicas y privadas, así como el sistema Tecnológico, asentados en Tabasco, redimensionen su oferta educativa e integren a sus programas de estudio, la formación de profesionistas con las carreras afines a la labor que desarrollo la industria petrolera en nuestra entidad.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	12-Abril-2012	Dip. Oscar Castillo Moha PRI
2	371	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, maestra Deyanira Camacho Javier, a fin de que implementen estrategias para difundir el acuerdo 286 y su diverso 328 de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 30 de octubre del año 2000 en el Diario Oficial de la Federación a fin de que un mayor número de ciudadanos que han adquirido conocimiento en forma autodidacta puedan lograr sus certificados, constancias, diplomas y/o títulos profesionales, con el objetivo de acceder a los mercados laborales, obtener mejores salarios y prestaciones económicas, pero sobre todo mejorar su calidad de vida	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	09- Noviembre -2012	Dip. Manuel Antonio Ulin Barjau PNA

LXI Legislatura.

Iniciativas

NO.	RE F.	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
1.	19	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco y de la Ley que Garantiza la Entrega de Útiles Escolares	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.)	07- Febrero- 2013	Dip. Rogers Arias García PT



H. Congreso del Estado de Tabasco

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



NO.	RE F.	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
		en el Estado de Tabasco, para establecer el derecho universal de todos los alumnos a recibir gratuitamente uniformes, útiles escolares y calzado.	Ya emitió opinión		
2.	36	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan fracciones a los artículos 9 y 16 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	26-Febrero-2013	Dip. Rogers Arias García PT
3.	45	Iniciativa de reforma y adición al párrafo primero y fracción V del artículo 22 bis, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, por medio del cual se establece la coordinación interinstitucional entre las Secretarías de Educación y Salud del Estado de Tabasco y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, en materia de detección oportuna y tratamiento de la depresión y prevención del suicidio.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Salud Pública	21-Marzo-2013	Dip. Araceli Madrigal Sánchez PRD
4.	110	Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Garantiza la Entrega de Útiles Escolares y Calzado en el Estado de Tabasco, para todos los Estudiantes de los Niveles de Preescolar Primaria, Secundaria, Preparatoria o Nivel Medio Superior.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.) Ya emitió opinión	23-Mayo-2013	Dip. Rafael Abner Balboa Sánchez PRD
5.	270	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la sección uno denominada “De la alimentación en las escuelas” constante de dos artículos 13 bis y 13 bis 2, dentro del Capítulo I Título Primero, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto (I.E.) Ya emitió opinión	29-Abril-2014	Dip. Tito Campos Piedra PRD
6.	308	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en relación al bullying o acoso escolar.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Salud Pública	25/julio/2014	Dip. Ana Karen Mollinedo Zurita PRD
7.	314	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, con el propósito de implementar con carácter obligatorio y curricular, el idioma inglés como segunda lengua en los niveles básico y medio superior del sistema educativo estatal.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	22-Agosto-2014	Dip. Tito Campos Piedra PRD
8.	341	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 22-A y 96-F, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco y el 87 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	15- Octubre-2014	Dip. Ana Bertha Vidal Fócil PRD
9.	382	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Estatal de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil	-Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte -Educación, Cultura y Servicios Educativos	12- Noviembre -2014	Dip. Neyda Beatriz García Martínez PRD
10.	434	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción XIV al artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en materia de prevención de embarazos precoces y derechos sexuales de los menores.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	04-Marzo-2015	Dip. Uriel Rivera Ramón PRD



Proposiciones con puntos de acuerdo

No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
1.	55	Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades educativas en Tabasco, para que se realice de forma aleatoria y permanente, el llamado "operativo mochila" en los planteles de educación primaria y secundaria, con la finalidad de prevenir accidentes y agresiones entre los educandos.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	18-Abril-2013	Dip. Mileidy Araceli Quevedo Custodio PNA
2.	57	Proposición con Punto de Acuerdo por medio de la cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, instruya a la Secretaría de Educación en el Estado, para que a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en el Estado y la COEPES crean e instrumenten una institución de Educación Superior en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	23-Abril-2013	Dip. Araceli Madrigal Sánchez PRD
3.	72	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta para que las instituciones de educación superior en el Estado de Tabasco dispongan la inscripción de alumnos con calificaciones mínimas aprobatorias de educación media superior, evitando su discriminación y coartar su derecho a la educación.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	14-Mayo-2013 (Segunda)	Dip. Rogers Arias García PT
4.	105	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación para la basificación de su personal bajo régimen de contrato anual que cuentan por lo menos con un año de antigüedad ininterrumpida, adscritos a las diversas unidades regionales, dependencias y organismos auxiliares de la Secretaría, así como de oficinas centrales.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	15-October-2013	Dip. Rogers Arias García PT
5.	114	Punto de Acuerdo Urgente para exhortar a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Tabasco a que cese e inhabilite de manera inmediata al C. Rodolfo Lara Lagunas, por la violación flagrante de la Ley que Garantiza la Entrega de los Útiles Escolares en el Estado de Tabasco y su reglamento, al hacer entrega duplicada de paquetes de útiles escolares, y por diversos delitos cometidos, en una licitación en la que se presume tráfico de influencias para beneficiar a una sola empresa con la compra-venta de tales paquetes de apoyo educativo; así como el emplazamiento a instancias de justicia en el estado, para que investiguen y deslinde responsabilidades en su ámbito de acción	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	05-Noviembre-2013	Dip. Rogers Arias García PT
6.	122	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal se incluya dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2014, recursos para el pago de prestaciones del personal docente del Conalep, Tabasco.	-Hacienda y Presupuesto -Educación, Cultura y Servicios Educativos	28-Noviembre-2013	Dip. Luis Rodrigo Marín Figueroa PRI
7.	145	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado y al Secretario de Educación en el Estado, para los efectos de que en términos del artículo 41 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, los Asesores Técnicos Pedagógicos, sean considerados en la primera plantilla para participar en la promoción respectiva de dicho cargo a través de la evaluación correspondiente, considerando que dicho personal, actualmente posee la experiencia, dominio de las acciones de la figura Asesor Técnico Pedagógico, por su trayectoria en el desempeño	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	18-Febrero-2014	Dip. Luis Rodrigo Marín Figueroa PRI



H. Congreso del Estado de Tabasco

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
		de dicha función y se les reconozca el nombramiento correspondiente y hasta en tanto se publiquen los resultados de la citada evaluación, no se les reubique ni sean removidos de su adscripción en las jefaturas y supervisiones escolares que actualmente desempeñan.			
8.	208	Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco (SETAB), para que implemente un programa estatal para el fomento a la lectura.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	25-Abril-2014	Dip. María Elena Silván Arellano PRI
9.	215	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado, a que informe de manera pronta y transparente, el procedimiento establecido para el otorgamiento de plazas docentes y conforme a derecho, se respete el procedimiento legal en la asignación de las mismas a profesores que han laborado por contratos eventuales, suplencias o bases limitadas, durante muchos años, sin que se les respete el lugar prioritario que ocupan en la lista de prelación.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	07/Mayo /2014	Dip. Mileidy Aracely Quevedo Custodio PNA
10.	233	Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Estatal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, garanticen los cuidados necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes, canalizando los casos que existen a las instituciones especializadas para su debida atención y de manera gratuita a las víctimas de Violencia Escolar o "bullying"	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	10-Julio-2014	Dip. María Elena Silván Arellano PRI
11.	235	Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, para que de acuerdo con el "Convenio de Coordinación para Facilitar el Combate a la Violencia en las Escuelas", firmado entre el Secretario de Educación Nacional y las 32 entidades federativas el pasado mes de mayo, implemente campañas permanentes contra la violencia en los planteles educativos y formalice la aplicación del "Protocolo de actuación en casos de acoso escolar" para el Estado de Tabasco.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	04-Agosto-2014	Dip. Mileidy Aracely Quevedo Custodio PANAL
12.	244	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Delegado del Centro INAH, en el Estado y al ciudadano Gobernador del Estado, a efectos de que acorde a sus respectivas competencias, de manera individual o coordinada, realicen acciones y tomen las medidas necesarias para que las piezas arqueológicas que se encuentran en el Parque Museo de la Venta en esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, sean trasladadas a la zona arqueológica la Venta, situada en Villa la Venta, Huimanguillo, para que ubicadas y puedan ser admiradas en su sitio y entorno original, por turistas e investigadores.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	30-Septiembre-2014	Dip. José del Carmen Herrera Sánchez PRI
13.	259	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Gobernador del Estado, así como a los titulares de la Secretaría de Planeación y Finanzas y de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo local, para que previo análisis y en base a una inspección física, y acorde con sus respectivas facultades, tomen en consideración en el próximo Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, recursos adicionales para la	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Hacienda y Presupuesto	19-Noviembre-2014	Dip. María Elena Silván Arellano PRI



H. Congreso del Estado de Tabasco

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
		Universidad Politécnica Mesoamericana, con el propósito de que esta pueda sufragar las necesidades o en su caso, se realicen las gestiones ante la federación para que se le proporcionen los recursos correspondientes			
14.	277	Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco, para que procure dar agilidad y eficiencia al proceso de inscripción en el nivel básico, a fin de que las madres y padres de familia no tengan que hacer filas innecesarias con mucho tiempo de anticipación en las afueras de los planteles escolares.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	04/Febrero/2015	Mileidy Aracely Quevedo Custodio PANAL
15.	278	Proposición con Punto de Acuerdo por medio de la se exhorta al ciudadano Gobernador del Estado Lic. Arturo Núñez Jiménez, para los efectos de que instruya a los Secretario de Educación y Seguridad Pública del Estado de Tabasco, establezcan mecanismos de coordinación interinstitucional, en materia educativa del nivel medio superior y superior a favor de las personas recluidas dentro de los centros penitenciarios del estado, para poder consolidar una verdadera reinserción social de los sentenciados al momento de su egreso de los penales en la entidad y evitar con ello, los efectos negativos de la reclusión y abatir la reincidencia en la comisión de un delito.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos -Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia	11-Febrero-2015	Dip. Araceli Madrigal Sánchez PRD
16.	315	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación del Estado para que en el ejercicio de las facultades que le son conferidas realicen las acciones necesarias para en forma coordinada con los directivos de LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO y del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA, procedan en forma inmediata a establecer los mecanismos de diálogos institucionales necesarios, dirigidos a la solución de los conflictos que actualmente tienen dichos centros educativos, a efectos de evitar que los alumnos sigan perdiendo clases ya que ello afecta su aprovechamiento y desempeño escolar, así como su derecho humano a recibir una educación de calidad.	-Educación, Cultura y Servicios Educativos	07-Mayo-2015	Dip. Luis Rodrigo Marín Figueroa PRI

DÉCIMO. Que en virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Local, para aprobar, los puntos de acuerdos que propongan a la Legislatura los diputados o las fracciones parlamentarias, para gestionar ante las instancias competentes apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; **ha tenido a bien emitir el siguiente:**



ACUERDO 011

PRIMERO. Se determina como no procedentes las iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por las diputadas y diputados de las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, señaladas en el considerando NOVENO del presente Acuerdo; en consecuencia, quedan descargadas de los turnos de esta Comisión Ordinaria de Educación y Cultura, y se acuerda enviarlas al archivo definitivo como asuntos total y legamente concluidos, sin demérito de que los diputados de la LXII Legislatura puedan presentar iniciativas o proposiciones con puntos de acuerdo iguales o similares en la materia, con las actualizaciones o adecuaciones correspondientes, conforme lo establece el artículo 123, párrafo primero, parte *in fine*, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. Las iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo, enlistadas en el considerando OCTAVO del presente acuerdo, quedarán vigentes y en poder de esta Comisión Ordinaria de Educación y Cultura, de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para su estudio, análisis y emisión del acuerdo o dictamen que en derecho corresponda, en términos del artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

TRANSITORIO

ÚNICO. Remítase el presente Acuerdo a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, para efectos de su trámite y resolución, en próximas sesiones, ante el Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

A T E N T A M E N T E
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA
PRESIDENTE

DIP. GLORIA HERRERA
PRIMERA SECRETARIA